VOTS PARTICULARS DICTAMEN 5
2016

COVAPA
Confederación Valenciana de Asociaciones de Padres de Alumnos

Integrada por las federaciones provinciales

"Gabriel Miró"

FAPA CASTELLÓN

9 d'Octubre

VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO RAMÓN LÓPEZ CABRERA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ORDEN DE....., DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES, EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y DE AUTORIZACIÓN DE UN PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EN LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un apartado g) al Ordeno 2.3 que diga:

-Fuera del horario garantizado en el apartado a), seguirá ofertándose servicio de apertura anticipada del centro y actividades extraescolares de carácter voluntario para el alumnado, en colaboración con la APA_AMPA y otras entidades, en las mismas condiciones que se viniera ofertando.

Ramón López Cabrera
Miembro del Consejo Escolar Valenciano.

COVAPA
Confederación Valenciana de Asociaciones de Padres de Alumnos

Integrada por las federaciones provinciales

"Gabriel Miró"

FAPA CASTELLÓN

9 d'Octubre

VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO RAMÓN LÓPEZ CABRERA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ORDEN DE....., DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES, EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y DE AUTORIZACIÓN DE UN PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EN LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

RECOMENDACIÓN GENERAL

Desde hace ya muchos años (y ya hace 26 desde que en 1990 se implantara la primera experiencia de jornada continua en Canarias) y muy especialmente en nuestra Comunidad Valenciana desde que se autorizara la implantación de la jornada continua de forma experimental en determinados centros de la comunidad valenciana, la demanda por este modelo ha experimentado un notable incremento por parte de muchas familias, ante la expectativa de que se autoricen nuevos centros.

Conocedores de esta demanda por parte de muchas familias y algunas de nuestras APAs_AMPAs, pero también de los enfrentamientos que en algunos casos está provocando entre familias de un mismo centro, entre familias y el APA_AMPA o entre ésta y el equipo directivo, COVAPA quiere poner fin a esta situación y reivindica el modelo "Elegir todos, sin imponerse a nadie", propuesto por Mariano Fernández Enguita, Doctor en Ciencias Políticas y Sociología y actualmente Catedrático de la Sección Departamental de Sociología de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Este modelo, -ya implantado en Italia- aboga por la existencia de los dos modelos de jornada en los centros educativos, para que sean las familias las que de forma individual y en el momento de la matriculación de sus hij@s, elijan qué tipo de jornada desean, al igual que ahora ya

hacemos con la opción lingüística (valenciano o castellano) y religión o valores.

Algunas características de este modelo son:

Un enfoque liberal, no (pseudo)democrático

- Un cambio de enfoque: la mejor jornada para cada cual
- Ya tenemos dos jornadas, viables y compatibles, 25 años con ellas: ¿por qué imponer una a todos?
- Ya somos liberales en materia de religión, de matrimonio, de residencia, de trabajo. La democracia fija las normas y crea las condiciones, pero los individuos eligen
- Al matricular a su(s) hijo(s), la familia elige para cada uno de ellos centro y jornada, priorizando una u otra
- La elección se hace al comienzo de cada ciclo.
- La comisión de escolarización forma los grupos en cada centro de acuerdo con las solicitudes
  - teniendo en cuenta el orden de preferencias expresado.
  - Si no hay posibilidad de satisfacer por igual todas las opciones del mismo orden, se clasifican por los baremos habituales (residencia, hermanos, etc.)
  - La distribución se puede confiar a un sencillo programa informático

Ventajas de la elección individual

- Todas las familias eligen, no hay abstención
- Grado de satisfacción mucho más elevado
- Permite jornadas distintas a edades distintas
- Permite que elija su jornada cada nueva cohorte
- Permite cambiar de jornada si así se desea
- Es siempre experimental y siempre reversible
- Posible doble horario y alivio infraestructuras

Pero mientras todo esto llega y allá donde no fuera posible, se hace necesario una regulación para que la comunidad educativa pueda contar con una excepcionalidad en la jornada establecida para los centros educativos de la Comunidad Valenciana, de 9 a 12 h y de 15 a 17 h, de ahí que valoremos positivamente la propuesta presentada por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte en relación al proyecto de orden por la que se regulan las condiciones, el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial de la Comunidad Valenciana.

Y para el que, aún a pesar del escaso tiempo con el que hemos contado, hemos contribuido a su mejora para posibilitar su entrada en vigor con vistas al curso 2016/2017 mediante las aportaciones –entre otras– de nuestras APAs_AMPAs IES Cox, CEIP Jesús Sánchez de San Isidro, CEIP Princesa de Asturias de Elche, CEIP Derramador de Ibi, CEIP Azorín de Alicante, CEIP Prácticas-Aneja de Alicante, CEIP María Moliner de Pilar de la Horadada, CEIP Mare Nostrum de Villajoyosa, CEIP Poble Nou de Benitatxell, CEIP Virgen del Rosario de Albatera, CEIP Llebeig de Denia, CEIP Virgen del Carmen de Cox, CEIP Ausias March de Els Poblets, CRA La Rectoria-Aulario Ràfol de Almúnia, CEIP Perpetuo Socorro de Aspe, CEIP Vasco Núñez de Balboa de Benidorm, CEIP Antonio Machado de Elda, CEIP La Florida de Alicante, CEIP Santísimo Cristo de Gata de Gorgos, CEIP La Muixara de La Nucía y de la Plataforma por la Jornada Continua de la Comunidad Valenciana.

Ramón López Cabrera
Miembro del Consejo Escolar Valenciano.